



Ministerio de
Cultura y Deportes

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Dirección de Recursos Humanos

Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	ALEJANDRO MARROQUIN ARIZA	CUI:	2185 97002 2201
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUAL EN GENERAL		

Número de Contrato:	029-139-2026-MCD	Plazo de Contrato:	16 de febrero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	109-2026	Fecha del informe:	30/04/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En números)	(En letras)
		01	abril	2026		30	abril	2026

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios profesionales individuales en general para Despacho Ministerial de Cultura y Deportes con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula tercera del contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- a) Asesoré en la carga de permisos en el sistema de marcaje
- b) Asesoré en la revisión y aprobación de contratos de las Unidades Ejecutoras
- c) Asesoré en la carga contratos al sistema de Guatecompras.
- d) Asesoré en la conformación de expedientes para la solicitud de acuerdo de aprobación de contratos.
- e) Asesoré en el escaneo de documentos para archivo de marcaje.
- f) Asesoré en la recepción de documentos para la Dirección de Recursos Humanos en el área de Recepción.
- g) Asesoré en la realización de oficios para reportes de marcaje de las distintas Direcciones del Despacho Ministerial.
- h) Asesoré en la realización de oficios para reportes de marcaje de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura y Deportes

ALEJANDRO MARROQUIN ARIZA

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Lic. LUIS RODRIGO CARRILLO FLORES

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)